

Pan-American Taekwondo Unión.
Asamblea General Ordinaria
5 de mayo de 2026

Acta de la Asamblea General Ordinaria de la Unión Panamericana de Taekwondo, celebrada el 5 de mayo de 2026.

Siendo las doce horas con treinta minutos (12:30 p.m.) del día martes cinco de mayo de 2026, (hora de Rio de Janeiro, Brasil) en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Estatuto de Unión Panamericana de Taekwondo, se reunieron los integrantes de esta Unión, con el propósito de celebrar la Asamblea General Ordinaria 2026 de la Unión Panamericana de Taekwondo, (en lo sucesivo PATU o la Unión, indistintamente).

Conforme a lo ordenado por los Estatutos de PATU, presidió la presente **Asamblea General**, el C. **Juan Manuel López Delgado, Presidente** de PATU.

Actuó como Secretario el C. Mario Mandel Vaisman, en su carácter de Secretario General de PATU.

Se da cuenta a los presentes que en los términos establecidos por el artículo 16 del Estatuto de PATU, la presente reunión se realiza con el carácter de **Virtual** por medios remotos de comunicación, mediante la plataforma Zoom, dando cuenta de esto para efectos del Quórum.

Conforme lo anterior, el Secretario procedió a verificar el registro y la lista de asistencia de los asambleístas en la presente Asamblea.

Desarrollo de la Asamblea General:

Punto I. Verificación del Quórum.

El Presidente de PATU, después de dar la bienvenida a todos los asistentes, solicitó al Secretario que, en cumplimiento al Orden del Día, verificara e informara si existía el Quórum Legal para instalar la presente Asamblea General Ordinaria de PATU 2026 y proceder a desahogar la agenda del Orden del Día.

El Secretario informó que, conforme a las listas de asistencia, se encontraban presentes **Cuarenta y seis (46) integrantes de la Asamblea** conectados vía remota, que representan a sus respectivas Asociaciones Nacionales Miembro (MNAs), por lo cual existe el Quórum requerido para la Instalación de la presente Asamblea General Ordinaria 2026 de PATU.

De conformidad con la Lista de Asistencia verificada por el Secretario, se demuestra la existencia del Quórum requerido para llevar a cabo la presente Asamblea General 2026. Se adjunta a la presente Acta la Lista de Asistencia, como Anexo 1, formando parte integral de la misma.

Punto II. Instauración de la Asamblea General.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes, procediendo a solicitar al Secretario dar cuenta con el Quórum y en virtud de existir el Quórum requerido, se procedió a declarar formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de la Unión Panamericana de Taekwondo 2026, y por válidos los Acuerdos que en ésta se adopten, siendo las **doce horas con treinta y cuatro minutos (12:34 p.m.)** hora de la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, del día martes cinco de mayo de dos mil veintiséis.

Acuerdo 1-Ordinaria Asamblea General PATU-2026

Instauración de la Asamblea General.

"Siendo las doce] horas con treinta minutos (11:30 pm) hora de la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, del día 5 de mayo de 2026 se declaró legalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Unión Panamericana de Taekwondo, y por válidos los acuerdos que en esta se adopten para todos los asociados presentes y ausentes".

Punto III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En desahogo de este punto, el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día contenida en la agenda realizada para la celebración de la presente Asamblea, siendo esta la siguiente:

1. Establecimiento de Quórum.
2. Instauración de la Asamblea General.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Asamblea General, celebrada el 19 de junio de 2025.

5. Reporte del Presidente.
6. Reporte del Secretario General.
7. Reporte de Tesorería y Aprobación de Estados Financieros.
8. Reporte del Auditor.
9. Cierre de la Asamblea.

Hecho lo anterior se sometió a consideración de la Asamblea el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 2-Ordinaria Asamblea General PATU-2026
Aprobación Orden del Día.

"La Asamblea General de PATU, aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la presente Asamblea en los términos presentados por el Secretario."

Punto IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea General, celebrada el 19 de junio de 2025.

El Secretario de la Asamblea refirió que el acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de junio de 2025 fue enviada oportunamente a los integrantes de la Asamblea, solicitando su aprobación, por lo cual, los asambleístas procedieron a votar, adoptando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 3-Ordinaria Asamblea General PATU-2026
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Asamblea General celebrada el 19 de junio de 2025.

"La Asamblea General de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el acta de la Asamblea General Ordinaria 2025, celebrada el pasado 19 de junio de 2025."

Punto V. Reporte del Presidente de PATU.

El Presidente presentó ante la Asamblea el reporte de actividades correspondiente al periodo 2025, destacando los avances, eventos realizados, logros deportivos y la situación institucional de PATU, así como los avances en lo deportivo y la buena coordinación existente con WT para trabajar conjuntamente en los objetivos comunes, igualmente, señaló que mantiene su compromiso con

los próximos eventos y continuar trabajando en apoyo de las Federaciones del área Panamericana

Concluido el reporte del Presidente, los asambleístas manifestaron su conformidad con las actividades presentadas y se procedió a la votación, adoptándose el siguiente:

Acuerdo 4-Ordinaria Asamblea General PATU-2026

Reporte del Presidente de PATU.

"La Asamblea General de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el reporte de actividades del Presidente durante el año 2025 en los términos expuestos."

Punto VI. Reporte del Secretario General de PATU.

En desahogo de este punto de la agenda, el Secretario General de PATU, Mario Mandel Vaisman, presentó ante la Asamblea el reporte de las actividades realizadas por la Administración durante el ejercicio 2025, señalando los logros en materia de eventos, áreas técnica, jurídica y secretaría, así como los trabajos realizados por los comités activos, destacando el fortalecimiento del marco legal con la aprobación de la normatividad de salvaguarda de PATU y otros reglamentos que fueron aprobados durante el periodo, igualmente se informó de la designación de un Comité Ad-Hoc para la regularización de los países del área, a fin de apoyar en el desarrollo deportivo e integración a PATU.

Concluida la presentación del Secretario General, se puso a consideración de la Asamblea el informe presentado, adoptándose el siguiente:

Acuerdo 5-Ordinaria Asamblea General PATU-2026

Reporte del Secretario General de PATU.

"La Asamblea General de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el reporte de las actividades 2025 de la Administración de PATU presentado por el Secretario General."

Punto VII. Reporte de Tesorería y Aprobación de Estados Financieros.

En desahogo de este punto de la agenda, la Tesorera de PATU, Alina Garza, realizó la presentación ante la Asamblea de los Estados Financieros de PATU e informe de tesorería correspondiente al ejercicio fiscal 2025, habiendo sido

enviados con anticipación a los consejeros, señalando que los estados financieros cumplen con la normatividad internacional contable, explicando los activos que integran el patrimonio de PATU tuvieron un incremento en 2025 con respecto a 2024, explicó estado de resultados, flujo de efectivo, señalando que las finanzas de PATU son completamente sanas, señalando que toda la información esta validada por auditor externo certificado, Heriberto Zuñiga.

Acto seguido, se puso a consideración de la Asamblea el Informe de Tesorería y los Estados Financieros de PATU, adoptándose el siguiente:

Acuerdo 6-Ordinaria Asamblea General PATU-2026

Reporte de Tesorería y Aprobación de Estados Financieros.

"La Asamblea General de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el informe de la Tesorería, así como los Estados Financieros de la Unión Panamericana de Taekwondo 2025 en los términos expuestos."

Punto VIII. Reporte del Auditor.

En desahogo de este punto de la agenda, el Auditor de PATU, Conrado Aníbal González Blumberg, presentó ante la Asamblea el reporte de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2025, señalando que los estados financieros cumplen con la normatividad internacional contable, son razonables y emitiendo su recomendación de aprobación a la Asamblea.

Concluida la presentación del Auditor, la Asamblea adoptó el siguiente:

Acuerdo 7-Ordinaria Asamblea General PATU-2026

Reporte del Auditor.

"La Asamblea General de PATU, toma conocimiento y aprueba por unanimidad el reporte del Auditor correspondiente al ejercicio fiscal 2025 en los términos expuestos."

Punto IX. Cierre de la Asamblea.

En vista de que todos los Puntos contenidos en el Orden del Día fueron desahogados y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de PATU agradeció nuevamente la presencia de los asistentes y procedió a la formal clausura de la Asamblea General Ordinaria de PATU 2026, a las **trece horas con doce minutos (13:12 p.m.)** hora de la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, del día

martes cinco de mayo de dos mil veintiséis, levantándose la presente acta, la cual es firmada por el Presidente y el Secretario para su debida constancia, así como los asistentes que así lo solicitaron.

LAE. Juan Manuel López Delgado
Presidente de PATU

C. Mario Mandel Vaisman
Secretario General de PATU